

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2022</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2024-2027

*(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)*

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA SUCINTA No:** 026  
**FECHA:** martes 16 de abril de 2024  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:16 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 1:00 p.m.  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
**PRESIDENTE:** H.C. Juan Daniel Oviedo Arango  
**SECRETARIA GENERAL:** Luz Angélica Vizcaíno Solano

**ORDEN DEL DÍA**

- I.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
- IV.CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DE 2018.

En desarrollo de las siguientes proposiciones. Proposición 325 aprobada el 07 de febrero de 2024 en sesión plenaria Tema: Pueblo Indígena Emberá en situación de vulneración de Derechos Fundamentales

Citante, Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS. Honorable concejal Oscar Bastidas Jacanamijoy.

Citados: Isabelita Mercado Pineda, Alta Consejera Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Gerson Orlando Mermont, Secretario Distrital de Salud; Roberto Ángulo Salazar, Secretaría Distrital de Integración Social; Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Lucia Bastidas Ubate, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP; William Alejandro Rivera Camero, Instituto para la Economía Social – IPES; Laura Tami Leal, Secretaría Distrital de la Mujer; Dirección De Asuntos Étnicos De La Secretaría de Gobierno; Juan Pablo Camacho López, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; Santiago Trujillo Escobar Secretario de Cultura, Recreación y Deporte; Isabel Segovia Ospina, Secretaría Distrital de Educación; María Del Pilar López Uribe, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Unidad De Víctimas.

Invitados: Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensoría del Pueblo de Bogotá; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Luis Fernando Velasco, Ministerio del Interior; Carlos Zuluaga Pardo, Contraloría General de la Nación.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2022</b>

Proposición 01 aprobada el 17 de enero de 2024 en sesión plenaria y la proposición 267 aprobada el 29 de enero de 2024 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General. Temas: Contratación en las Alcaldías Locales / Ejecución presupuestal y física de Localidades del Distrito Capital.

Citantes: Bancada partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Rocío Dussán Pérez, Quena María Ribadeneira Miño, Donka Atanassova Iakimova.

Citados: Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Silva Moyano, Secretario Distrital de Planeación, Eduardo Andrés Garzón Torres, Sub secretario de Gestión Local CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. PROCESO GESTIÓN NORMATIVA, CONTROL POLÍTICO Y ELLECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-002 ORDEN DEL DÍA PARA SESIONES VERSIÓN: 05 FECHA: 14- Nov-2019.

Invitados: Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital, Alcaldes Locales. Mónica Alejandra Díaz Chacón, Alcaldesa Local de Antonio Nariño; Antonio Carrillo Rosas, Alcalde Local de Barrios Unidos; Lizeth Jahira González Vargas, Alcaldesa Local de Bosa, Oscar Yesid Ramos Calderón, Alcalde Local de Chapinero; Tatiana Piñeros Laverde, Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar, Ángela María Moreno Torres, Alcaldesa Local de Engativá, Anderson Acosta, Alcalde Local de Fontibón; Yeimy Carolina Agudelo Hernández, Alcaldesa Local de Kennedy; Ángela María Quiroga Castro, Alcaldesa Local de la Candelaria; Juan Rachif Cabarcas Rahman, Alcaldesa Local de los Mártires ( E ), Juan Pablo Beltrán Vargas, Alcalde Local de Puente Aranda; Claudia Carrillo Santos, Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe ( E ); Juan Carlos Triana Rubiano, Alcalde Local de San Cristóbal; Julián Andrés Moreno Barón, Alcalde Local de Suba; Sebastián Saldarriaga Rivera, Alcalde Local de Sumapaz; Alcaldesa Local de Teusaquillo ( E ), Joseph Switer Plaza Pinilla, Alcalde Local de Tunjuelito; Alcalde Local de Usaquén; Alcaldesa Local de Usme.

Proposición 321 aprobada el 06 de febrero de 2024 en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y trasladada a Secretaria General. Tema: Reglamentación Plan de Ordenamiento Territorial. (Decreto 555 de 2021, "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C).

Citante: Bancada Partido con Toda por Bogotá. Honorable concejal Juan Daniel Oviedo Arango.

Citados: Miguel Andrés Silva Moyano, Secretario Distrital de Planeación; Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente; Santiago Trujillo Escobar, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Vanessa Alexandra Velasco Bernal, Secretaria Distrital de Hábitat, Claudia Andrea Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad, Mauricio Alejandro Moncayo Valencia, Secretario Jurídico Distrital; Juan Carlos Fernández, Director Caja de la Vivienda Popular; Orlando Molano Pérez, Director Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (IDIGER); Martha Lilibiana Perdomo Ramírez, Directora Jardín Botánico de Bogotá Celestino Mutis; Consuelo Ordóñez, Director Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP); Carlos Felipe Reyes, Gerente Empresa de Renovación y

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2022</b>

Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO); Juan Ricardo Ortega Lopez, Presidente Grupo de Energía Bogotá (GEB); Natasha Avendaño García, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) Alexis Javier Blanco, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), Presidente Del Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Invitados: Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

## V. COMUNICACIONES Y VARIOS

### 1.REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES.

Honorables concejales: DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA, ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JESUS DAVID ARAQUE MEJÍA, JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO, DONKA ATANASSOVA JAKIMOVA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, EDISON JULIÁN FORERO CASTIBLANCO, QUEMA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO, SANDRA CONSUELO FORERORAMÍREZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, ROCÍO DUSAN PÉREZ, DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES, SAMIR BEDOYA PIRAQUIBE, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, ANDRÉS ERNESTO GARÁCIA VARGAS, CRISTINA CALDERON RESTREPO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN DAVID QUINTERO RUBIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA, JULIAN FELIPE TRIANA VARGAS, JULIAN USCÁTEGUI PASTRANA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO.

**Registro virtual:** OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS,

EXCUSA; H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO

Se registran de manera electrónica treinta y siete (37) Honorables concejales contando con quórum decisorio.

**H.C. JULIAN ESPINOSA ORTÍZ**, presenta proposición para hacer cámara ardiente a Toño López, con la bancada verde.

H.C. JULIAN DAVID QUINTERO RUBIO, pide informe sobre la EPS Capital Salud al secretario de salud.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2022</b>

**PRESIDENTE**, moción de duelo un minuto.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, Ha sido aprobado.

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE PROPOSICIONES.**

**TEMA:** Proposición de moción de duelo y nota de estilo por la muerte de Antonio López Erazo, presentada por el H.C. Julián Espinosa Ortiz Bancada Verde.

**TEMA:** Uso de antejardines y espacio publico en la ciudad de Bogotá, presentada por H.C. Humberto Rafael Amin Martelo bancada Centro Democrático.

**TEMA:** Presuntas irregularidades presentadas en la universidad Francisco José de Caldas. Presentada por el H.C. María Victoria Vargas Silva y Clara Lucia Sandoval Moreno, partido Liberal.

**TEMA:** Reconocimiento y nota de estilo del Concejo de Bogotá al señor Alejandro Barrera Huertas, presentada por el H.C. Juan Manuel Diaz Martínez y Fernando López Gutiérrez presentada por partido Nuevo Liberalismo.

**TEMA:** Gestión Integral de residuos en Bogotá, presentada por H.C. Ana Teresa Bernal Montañez y José del Carmen Cuesta Novoa, partido Colombia Humana.

**TEMA:** Línea de emergencia 1,2,3 presentada por H.C. Juan David Quintero y David Saavedra, partido En Marcha.

**TEMA:** Foro por la inclusión de enfoques diferencial étnico poblacional y género en los planes de desarrollo distrital y local, presentada por el H.C. Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy, partido Movimiento Alternativo Indígena y social Maís.

**4. Continuación Debate De Control Político En Cumplimiento Al Estatuto De La Oposición Ley 1909 De 2018.**

**PRESIDENTE:** Estado del debate.

**SECRETARIA**, En la sesión de oposición que inicio el 22 de febrero de 2024 con el debate de control político de la proposición 076 del 2024 de la bancada Unión Patriótica intervino la H.C. citante y la administración se realizaron conclusiones y se finalizo el debate de control político de la proposición 290 de 2024.

Igualmente se inició el debate de control político de la proposición 235 de 2024 y se decidió suspender el debate por falta de las entidades citadas.

**H.C. OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY**, hace su presentación del parque nacional donde se encuentran los indígenas ubicados, solicita se certifique si las entidades citadas se encuentran presentes.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2022</b>

**SECRETARIA:** una vez verificado se encuentran todas las entidades presentes.

**H.C. OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY**, después de visitar los sitios donde se encuentran el pueblo indígena Emberá se muestra muy preocupado ya que no están en las mejores condiciones y es una vergüenza su situación, solicita a la administración y al gobierno para que se cumpla la continuidad del plan de trabajo que definan soluciones y garantías a los mismos, solicita se cumpla la resolución 027 del 13 de enero de 2022.

Resume los tres grupos de Emberá que están en Bogotá, los Embrea Chamí los Emberá Dovidá y los Emberá Catio. son más de 2200 indígenas que se encuentran en la capital desplazados por violencia, guerrilla y narcotráfico, muestra en un video como viven en Bogotá, relata una breve historia de los hechos por el cual se encuentran en esta situación, invita al doctor Daniel Reyes quien ha sido el delegado en el tema de Emberá.

**DOCTOR DANIEL REYES**, su informe que ha sido tratado dese hace 20 años ha sido fracasado 18 retornos lo cual han sido fracasados por tal motivo dice hay que darles oportunidad a que se integren a Bogotá, hace un recuento de las acciones que se han realizado con ningún éxito, hace un llamado para que no se envíen mas gente a las UPIS, hay que saber negociar con las comunidades étnicas.

**H.C. EMEL ROJAS CASTILLO**, pregunta la fecha de notificación a la secretaria de gobierno de que ustedes consideran que esa es la ruta no es el retorno.

**DOCTOR DANIEL REYES**, el 8 de mayo de 2021.

**MIGUEL ANGEL SINTUA MANAMA**, se encuentra hace 5 años viviendo por desplazamiento y habita en el parque nacional desde hace 7 meses en malas condiciones de salubridad, exigen agua potable y en general una vida digna ya que son colombianos y tienen los mismos derechos ya que los retornos no han sido la mejor solución.

**H.C. OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY**, sus conclusiones se priorice el tema de los Emberá y definitivamente tengan retorno y temporalmente se puedan reubicar, ya que están en condiciones precarias tanto en el parque nacional y parque de la florida. Por ser colombianos atención digna.

## **ADMINISTRACION**

### **SECRETARIA DE GOBIERNO**

**DOCTOR GUSTAVO QUINTERO ARDILA**, su compromiso trabajar en condiciones de territorio, y el retorno con condiciones optimas y en corto plazo, acciones de mediano plazo y acciones de largo plazo, explica los recursos que se han gastado, se busca constantemente aliados cooperación internacional las ONG incluso sector privado.

### **CONSEJERA PARA VICTIMAS LA PAZ Y LA CONCILIACION**

**DOCTORA ISABELITA MERCADO PINEDA**, da su informe donde se encuentran la población Emberá en Bogotá, su compromiso, atención a las víctimas, otorgar medidas en

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2022</b>

el marco de rutas de inmediatez y apoyar la población Emberá con la voluntad de cada uno de ellos, dar acompañamiento en el proceso de retorno y reubicación colectiva.

## **SECRETARIO DE SALUD**

**DOCTOR GERSON ORLANDO MERMONT**, Su llamado especialmente a los entes de control para que los dejen entrar a los sitios donde se encuentran para poder atender a los niños que se encuentran en desnutrición o en diferentes situaciones de salud.

## **SECRETARIA DE EDUCACION**

**DOCTORA ISABEL SEGOVIA OSPINA**, da el informe de las acciones que se han realizado en el año 2023, y las estrategias de acompañamiento aspiran que antes de terminar el mes se pueda prestar la atención.

## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DOCTOR JAIME JARAMILLO**, inicialmente hace reconocimiento al concejal Bastidas y al distrito, se hacen mesas de trabajo permanentemente con diferentes entidades para tratar el tema del retorno de esta población se han garantizado mas de 1000 millones de pesos para poder articular con las comunidades sus planes de vida y demás.

**H.C. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**, se refiere a la preocupación por los efectos que se están generando en el parque nacional con respecto a la deforestación, se refiere a la explotación sexual infantil que hay indígenas, se necesita acciones inmediatas de carácter humanitario con el distrito y el gobierno nacional.

**H.C. OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY**, muestra su preocupación por el gobierno anterior de Clara López por falta de acciones que no se tomaron, al secretario de gobierno le solicita que con fechas se haga el retorno ve necesario que sea incluido este tema en el plan de desarrollo por último hace un derecho de petición al secretario de gobierno para que se informe las acciones de incumplimiento, a la alta consejera se actualice las personas que han llegado al parque nacional por ultimo dice no somos indios de costumbre somos cultura.

**PRESIDENTE**, se de por terminado del debate de la proposición 325 del pueblo indígena Emberá en situación de vulnerabilidad, se pasa a debate de la proposición 01 en relación con la contratación de las alcaldías locales ejecución presupuestal.

solicita al director jurídico de la corporación para que de por escrito el concepto para que quede claro la situación expuesta por varios concejales sobre las intervenciones que se deben hacer en un debate de la oposición.

**H.C. ROCIO DUSSÁN PEREZ**, este debate de alcaldías son dos proposiciones que se están uniendo la 001 y la 267.

**HC. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**, pide que se suspenda el debate puesto que el tema es para las alcaldías locales y no se encuentran presentes.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2022</b>

**H.C. ROCIO DUSSÁN PEREZ**, solicita se certifique la asistencia de los funcionarios citados y el quorum.

**SECRETARIA**, lee los citados y se encuentran presentes, siendo las 12:35 se declara sesión permanente.

**H.C. DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA**, solicita se de el debate ya que los invitados no son obligatorios que estén presentes.

**H. C. ROCIO DUSSÁN PEREZ**, con la bancada solicita se suspenda el debate.

**PRESIDENTE**, sugiere al secretario de gobierno que se haga los oficios pertinentes a las alcaldías locales para hacer el debate como es debido, para darle garantías a la oposición.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

**H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO**, muestra su preocupación lo que está sucediendo con el tema del agua en Bogotá, se deben tomar medidas a corto y largo y mediano plazo y suspender varias actividades que no son de primera necesidad, y se busquen incentivos para este ahorro de agua sea permanente ya que este tema se toco en el plan de desarrollo.

**H.C. DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA**, de igual manera muestra la preocupación con el tema del agua debe ser incluido en plan de desarrollo, ya que las decisiones que se tomen en este cuatreño son de mucha importancia.

**H.C. JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA**, hay que hacer un debate de fondo del derecho al agua, y se haga un pare al desarrollo urbano y la expansión sobre la sabana de Bogotá.

**PRESIDENTE**, estará atento al concepto de la dirección jurídica frente al uso de la palabra en los debates de la oposición y la continuidad del debate de la proposición 01 presentada por el partido Polo Democrático en la próxima convocatoria.

**SECRETARIA**, siendo la 1:00 p.m. del martes 16 de abril de 2024 se levanta la sesión.

**JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
 Presidente

  
**LUZ ANGELICA VIZCAINO SOLANO**  
 secretaria general Organismo De Control

Elaboró: María Patricia Rodríguez M.  
 Revisó y aprobó: